

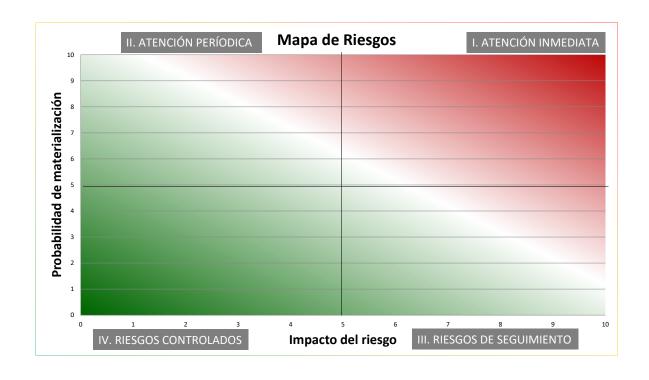
## CÉDULA DE INFORMACIÓN GENERAL

## "Evaluación de Riesgos"

Nombre de la Entidad Federativa:	Tlaxcala	Fecha de la revisión del control	01/01/2022	
Nombre de la Dependencia / Entidad	de la Dependencia / Entidad Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación			
Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad	Iván Luna Cedeño			

Número					Cuadrante			
de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Atención Inmediata	Atención Periódica	De Seguimiento	Controlados
1	Educación	No Propiciar que los alumnos que cursan la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación obtengan el conocimiento adecuado que permita culminar su formación profesional.	4	7				х
2	Salud	No Establecer medidas de prevención e incidencia en alteraciones posturales en niños menores de 12 años,que cursan el nivel básico escolar en el Estado de Tlaxcala.	6	7		x		
3	Salud	No Establecer los criterios para determinar el programa de tratamiento que permita lograr la Rehabilitación del paciente	4	6				х
4	Salud	No Brindar servicios médicos de alta especialidad a personas en estado de necesidad, que impida su desarrollo integral.	3	6			х	
5	Administrativo	No Contar con el personal médico especialista para atención oportuna y de calidad.	3	8			х	
6	Administrativo	No Establecer una programación de seguimiento en los pacientes que no concluyen su tratamiento médico y de rehabilitación	6	3			х	
7	Tic's	No Actualizar las normas administrativas, que regulen los procesos administrativos de las diferentes áreas que integran el CRI-Escuela.	9	8			x	
8	Administrativo	No Fortalecer la rendición de Cuentas y la Transparencia en la gestión pública del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación	3	7				х
9	Financiero	No Garantizar la recaudación de los diferentes ingresos propios del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física	6	6			х	
10	Servicio	No Identificar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones y bienes muebles que permitan la contratación de personal calificado para la ejecución del servicio correspondiente.	8	4				х
11	Profesional	No Implementar un programa de capacitaciones de acuerdo a los perfiles que integran los servidores publicos del CRI-ESCUELA con la finalidad de desarrollar capacidades y habilidades en el ejercicio de sus funciones	2	6			х	
12	Administrativo	No Adquisición de insumos necesarios y adecuados para el desarrollo y operaación de los programas del CRI-Escuela.	7	8			х	

13	No Ampliación y generación de áreas de oportunidad de los proyectos extrainstitucionales del CRI-Escuela	6	8		x	
14	No Otorgar servicios médicos a comunidades lejanas del Estado de Tlaxcala.	8	8		x	



## Comentarios:

- Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.

  Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos
  - Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
  - Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
  - Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.